



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
E INFORMACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
FACULTAD DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ENSAYO FOTOGRÁFICO:
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
Proyecto Final de Carrera

Autoras:

Lengemann Garcés, Melissa Carolina

Paredes Muñoz, Yolizmar Del Valle

Tutor:

Goncalves, Mario

Caracas, marzo de 2020

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos primeramente a Dios, por permitirnos cumplir esta meta exitosamente a su lado.

A nuestra familia, por el apoyo incondicional en todos los proyectos que, a lo largo de nuestra vida, en especial en esta etapa tan importante, hoy comparten este logro con nosotras.

A nuestras amigas, que durante los cinco años de carrera nos demostraron el apoyo y el verdadero valor de una buena amistad. El cariño es grande niñas UMA: Isa, Gretta, Alba, Tefi.

A Kevin y Wilhelm, por ser acompañantes fieles de gran corazón y partícipes del logro de cada una de las fotografías y algunos otros ámbitos importantes dentro del trabajo. Gracias por su esfuerzo y valor para afrontar este reto junto a nosotras, quererlos es poco.

A Mario Goncalves, nuestro querido tutor, por apostar desde el primer día por este proyecto y defenderlo hasta el final, a pesar de las dificultades. Tus conocimientos y consejos nos acompañarán por siempre; eres una persona con un gran futuro profesional y estamos seguras que vas a llegar muy lejos... esperamos poder verte de cerca.

**Con todo el cariño hacia ustedes, ¡Mil gracias!
Yolizmar Paredes y Melissa Lengemann.**

El camino hacia el éxito viene acompañado con una montaña rusa sentimientos. Durante la construcción del proyecto final de carrera te das cuenta que para lograr tus metas debes esforzarte más de lo que pensabas. Es por eso que quiero agradecer infinitamente a mi compañera de PFC por acompañarme durante los 5 años de carrera con una increíble amistad.

Gracias principalmente por confiar en mí y aceptar hacer el trabajo más importante de nuestra carrera universitaria juntas. Yoliz, gracias por acompañarme en esta locura, jamás me cansaré de decir que no pude escoger mejor amiga y compañera. Este ensayo fotográfico es el fruto de nuestro esfuerzo y amistad. Gracias por todo.

Melissa Lengemann.

Decirte gracias es decir poco, a ti, mi amiga, mi compañera de altas y bajas. Tantos trabajos juntas, tantas actividades, exposiciones, peleas, enfermedades, todo para llegar a este momento; en donde ambas podremos decir, juntas; que es lo más importante, que estamos a días de ser Licenciadas en Comunicación Social.

Este proyecto más que hacernos crecer como profesionales o personas, me demostró lo capaz que somos de atravesar adversidades y lo que es un abreboca del futuro brillante que nos espera.

Decirte gracias es muy poco, pero es lo mínimo que puedo decirte para demostrarte una pequeñez del cariño y orgullo que me brindaron el compartir estas 100 páginas y 5 años de amistad que creamos juntas con dedicación, amor y esfuerzo.

¡Feliz vida, amiga, compañera y cuasi colega!

Yolizmar Paredes.

ÍNDICE

RESUMEN	7
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	8
1. SUSTENTO TEÓRICO	10
1.1. Consideraciones iniciales: La violencia	
1.2. Tipos de violencias hacia la mujer	
1.3. El ensayo fotográfico	
1.4. Justificación estética	
1.4.1. Referentes	
1.4.2. La semiótica de las imágenes	
1.4.3. El color y su psicología	
1.4.4. La iluminación fotográfica	
2. PRE PRODUCCIÓN	42
2.1. Cronograma	
2.2. Sinopsis	
2.3. Referencias	
2.3.1. Violencia Psicológica	
2.3.2. Violencia Física	
2.3.3. Violencia Sexual	
2.3.4. Violencia Laboral	
2.3.5. Violencia Institucional	
2.3.6. Violencia Obstétrica	
2.3.7. Violencia Simbólica y Mediática	
2.3.8. Violencia Patrimonial y Económica	
2.4. Casting	
2.4.1. Selección de modelos	
2.5. Informe de equipos	
2.6. Informe de recursos	
2.7. Informe de insumos	
2.8. Informe de utilería	
2.9. Informe de locación	

2.9.1. Locación 1	
2.9.2. Locación 2	
2.10. Equipo de trabajo frecuente	
2.11. Permisos	
3. PRODUCCIÓN.....	77
3.1. Pauta: Violencia Simbólica y Mediática	
3.2. Pauta: Violencia Laboral	
3.3. Pauta: Violencia Institucional	
3.4. Pauta: Violencia Psicológica	
3.5. Pauta: Violencia Física	
3.6. Pauta: Violencia Obstétrica	
3.7. Pauta: Violencia Sexual	
3.8. Pauta: Violencia Patrimonial y Económica	
4. POST PRODUCCIÓN	93
4.1. Edición fotográfica	
4.2. Propuesta de montaje	
4.2.1. Galería fotográfica	
4.2.2. Código QR para el escaneo de encuesta	
4.2.3. Modelo de encuesta	
4.2.4. Documento informativo	
4.3 Publicación en Instagram	
5. PRESUPUESTO	105
5.1. Locación	
5.2. Utilería	
5.3. Alquiler de equipos	
5.4. Alquiler de recursos	
5.5. Equipo de trabajo	
5.6. Insumos	
5.7. Maquillaje	
5.8. Gastos Galería	
5.9. Otros	

5.10. Costo total

CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	114
REFERENCIAS	116
ANEXOS.....	119

RESUMEN

El presente ensayo fotográfico representa mediante ocho (8) fotografías las consecuencias de la violencia hacia la mujer; dichas imágenes son desarrolladas mediante los parámetros de la fotografía de moda.

La propuesta gráfica se ideó para que las consecuencias de los ocho (8) tipos de violencia acatados se observan en las fotografías, pero no de una manera directa. Pues al utilizar la fotografía de moda como discurso, se busca que las metáforas y los símbolos procuren en el espectador una observación detenida y cautelosa de las piezas para reflexionar ante este tema tan importante.

Más allá de solo plasmar el acto violento en sí, se expuso la situación que vive una mujer luego de que la agresión o el abuso haya sido ejecutado, recalcando las secuelas que trae en la vida de la víctima la puesta en práctica de estas violencias.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

En la búsqueda de pequeños espacios de libre expresión, este Proyecto Final de Carrera otorgó la posibilidad de exponer los ocho tipos de violencia más frecuentes y con mayor índice en América Latina según cifras oficiales de organizaciones como las Naciones Unidas.

Por otro lado, tomar en cuenta temas como el hecho de presenciar o ser víctima de una violación de tu derecho solo por ser mujer, entendiendo que nos desenvolvemos en una sociedad donde todo se convierte en tabú y los mayores poderes de los distintos estados no prestan atención a cifras tan altas como las de feminicidios diarios; se comprende que, intentando pluralizar dichos problemas, hay un acercamiento de a poco a un cambio real en las cifras totales.

En el 2018 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó que al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidios en 23 países de América Latina y el Caribe en el 2017. Entendiendo el **feminicidio** según la RAE como el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia.

Aunado a esto, el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), dio como términos absolutos que la lista de feminicidios es liderada por Brasil con 1.133 víctimas confirmadas en el 2017; y solamente Panamá, Perú y Venezuela para el momento registraban unas tasas inferiores al 1,0 en la región.

Los años siguen pasando y el problema no desaparece, de hecho, aumenta de manera significativa. El 2017 fue un año característico para las voces de millones de mujeres que sufrieron abusos; el movimiento Me Too fue el protagonista de este hecho haciéndose viral a nivel mundial por redes sociales. Dicha campaña está presente desde el 2007 y busca la participación de mujeres jóvenes que han sido víctimas de abuso, agresión o explotación sexual.

Por otro lado, la fotografía es un medio no solo versátil, sino también el ideal para expresar profundamente los sentimientos de una manera sumamente gráfica y comprensible para todo tipo de público; por lo que la inspiración no solo radica en un

enfoque moral, sino también en un enfoque visual. Entendiendo así que el mejor formato para presentar y causar un impacto en la sociedad es a través de piezas visuales, en este caso fotografías con la temática de moda, logrando la simbología y el significado ideal para transmitir los ocho tipos de violencias con sus consecuencias.

1. SUSTENTO TEÓRICO

1.1. Consideraciones iniciales: La violencia

“Combatir la violencia contra las mujeres es un mandato universal que concierne a todas las personas, ya que se trata de un problema transversal de las sociedades. La erradicación de la violencia de género exige un cambio cultural”

Alicia Bárcena - Secretaria Ejecutiva Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Uno de los conceptos más pertinentes a tomar en cuenta es el de la **violencia**, termino desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe mundial de la violencia y de la salud realizado en el año 2002: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Además, Carlos Castresana (2006) la define en La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); “como una expresión exacerbada de la discriminación poniendo en relieve el carácter integral e interdependiente de los diferentes derechos conquistados por la humanidad y la forma en que la violencia de género es una traba para el ejercicio de ellos por las mujeres”.

Ahora bien, la violencia de género engloba otros detalles, y para entenderlo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la define como; **la violencia basada en el género (VBG)** es un término utilizado para describir los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Mientras que se entiende, a veces, que la

interpretación más amplia de la violencia de género incluye tipos específicos de violencia contra hombres y niños, tanto históricamente como en la actualidad el término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres.

En el informe Ni una más: El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, publicado en octubre 2007 por la CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), menciona que “la **violencia de género** no conoce fronteras sociales y, aunque se potencia con la pobreza, es un mal universal que desconoce niveles educativos y sociales”.

Acercándonos al concepto que nos concierne, La CEDAW define **la discriminación contra la mujer** como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

En el mismo orden de ideas, la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará, 1994) define la **violencia contra la mujer** como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Mientras que, el informe Si no se cuenta no cuenta, avalado por la CEPAL y la ONU; consolida la idea de que “**La violencia contra la mujer** es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”.

Por otro lado, la Ley Orgánica Sobre El Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia de Venezuela, aclara que “**La violencia hacia la mujer** es aquella que comprende todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado”.

UNICEF recalca en continuas publicaciones y conferencias la importancia al utilizar el término “violencia de género”, ya que, se debe tomar en cuenta que **Género**, se refiere a formar parte de un conjunto de personas que se comportan igual a ti, es decir; con características generales comunes, sin ser diferenciadas en “masculino y femenino”, lo que hace esta diferenciación es la manera de ser o hacer las cosas, sus ideas, normas y comportamientos, que la sociedad ha establecido para cada sexo, y el valor y significado que se les asigna.

Dicha organización reitera que tanto históricamente como: “en la actualidad, el término se utiliza principalmente como una forma de poner de relieve la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a las diversas formas de violencia en los lugares donde son víctimas de la discriminación porque son mujeres”.

Por esto, es pertinente comprender que existe la **equidad de género**, definida por UNICEF como: “reconocer las condiciones y características específicas de cada persona o grupo social, tomando en cuenta la existencia de relaciones de poder desiguales y factores que discriminan principalmente a mujeres y en algunos casos hombres. Esto afecta a niñas, mujeres, niños y hombres en sus oportunidades y estilos de vida”.

“A la mujer de poco les sirve que se proclamen sus libertades civiles y políticas, su derecho a la educación o a la salud, si no se garantiza con anterioridad su derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y psíquica”.

- **La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).**

El **papel del Estado** ante la violencia hacia la mujer, se ve criticado por varios movimientos como Ni una más; que en su informe: El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe, realizado en octubre de 2007 y avalado por la CEPAL, menciona que “Para erradicar la violencia es imprescindible que ésta se convierta en un objetivo central de las agendas públicas: en primer lugar, como problema de derechos humanos y como obstáculo para el desarrollo en segundo”.

No se debe dejar de lado que, como continúa dicho documento “Es necesario avanzar hacia una política pública que subraya el deber de diligencia que tiene el Estado para proteger a las mujeres contra la violencia. La voluntad política debe ir acompañada de los recursos humanos, técnicos y financieros suficientes para articular y profundizar los esfuerzos existentes en materia de prevención, atención y sanción”.

Finalmente, en el Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe presentado por la CEPAL en el 2009, se plantean algunas estrategias encaminadas a lograr una vida libre de violencia para las mujeres: impulsando un modelo integral de intervención, estableciendo mecanismos para un monitoreo constante y fortaleciendo los sistemas de supervisión y seguimiento de las convenciones específicas. Este informe fue complementado más adelante en un trabajo interagencial en que se destaca el deber que los Estados tienen en materia de violencia contra las mujeres, y que incluye tres pilares básicos: protección jurídica, políticas públicas y cultura del respeto.

Otro detalle, mencionado en el informe del movimiento Ni una más, citado anteriormente es: “En 1993 fue la primera vez que se incorporó los aportes del

movimiento internacional de mujeres en la CEDAW, donde se reconoció que la violencia contra la mujer es una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, además de constituir una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales que impide total o parcialmente a la mujer gozar de sus derechos y libertades”.

“La comunicación guía a la comunidad al entendimiento, intimidad y valoración mutua”.

- **Rollo May, psicólogo y psicoterapeuta.**

Como trabajo para optar por el título de Licenciado en comunicación social, es pertinente recopilar información de parte de la web de la Organización de las Naciones Unidas para la Mujer para hacer un llamado de atención al futuro gremio:

En el 2008, el Secretario General de la ONU creó la campaña ÚNETE, para poner fin a la violencia contra las mujeres. Dicha campaña hace un llamado a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y a todo el sistema de la ONU a sumar fuerzas para afrontar la pandemia mundial de violencia contra las mujeres y las niñas.

Además, ésta basa en diversos marcos legales y jurídicos internacionales, y trabaja para crear sinergias entre las iniciativas de todas las oficinas y organismos de la ONU que trabajan para eliminar la violencia contra las mujeres. Establece cinco resultados clave que deberán obtenerse en todos los países, que incluyen:

- La adopción y aplicación de leyes nacionales para abordar y castigar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, de acuerdo con los principios internacionales de derechos humanos.
- La adopción y aplicación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatizan la prevención y que estén dotados de los recursos necesarios.

- El establecimiento de sistemas de recopilación y análisis de datos sobre la prevalencia de las distintas formas de violencia ejercida contra las mujeres y las niñas.
- El desarrollo de campañas nacionales y/o locales y el compromiso de una amplia variedad de actores de la sociedad civil en la prevención de la violencia y la asistencia de las mujeres y las niñas que han sufrido maltrato.
- Y las iniciativas sistemáticas para abordar la violencia sexual en situaciones de conflicto, y para proteger a las mujeres y las niñas contra la violación como táctica de guerra, así como la plena aplicación de leyes y políticas conexas.

Conocer campañas como ÚNETE en el ámbito comunicacional; impulsa la inclusión de temas que complementen la labor de dichos medios en la sociedad.

Entre las conclusiones y recomendaciones que se encuentran en el Estudio de la Información Sobre la Violencia Contra la Mujer en América Latina y el Caribe por las Naciones Unidas y la CEPAL, se incluye que “Si bien la región cuenta con información sobre violencia contra las mujeres, aún se requiere un mayor trabajo por parte de los Estados para contar con la información que permita aplicar los indicadores aprobados por la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas”.

Belém do Pará constituye un mandato legal para los Estados Parte de América Latina y el Caribe; el único mandato regional de violencia contra las mujeres existente en el mundo. A partir de dicha convención, se han elaborado leyes nacionales que reconocen las diversas formas que la violencia puede asumir y su carácter público, de lo que se desprende que la pertenencia al género femenino es un factor de riesgo respecto de la violencia en el espacio familiar y social.

La Convención otorga a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) el derecho a recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para obtener una opinión consultiva sobre la interpretación de ella en caso de controversia con la legislación nacional. Este derecho es clave para una correcta aplicación, ya que, como

lo señalan diversas autoras, si bien las leyes contra la violencia recogen aspectos sustantivos de la Convención de Belém do Pará, no legislan sobre todas las formas de violencia tipificadas y hasta chocan, en algunos casos, con sus principios.

Los Estados parte de la Convención, se comprometen a “adoptar por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia”.

Los siguientes países de América Latina se adhirieron o ratificaron la Convención de Belém do Pará:

Países Signatarios	Firma	Estatus de la Convención
Argentina	06/10/94	07/05/96 (Ratificación)
Bolivia	09/14/94	12/05/94 (Ratificación)
Brasil	06/09/94	11/27/95(Ratificación)
Chile	10/17/94	11/15/96 (Ratificación)
Colombia	--	11/15/96 (Adhesión)
Costa Rica	06/09/94	07/12/95 (Ratificación)
Ecuador	01/10/95	09/15/95 (Ratificación)
El Salvador	08/14/95	01/26/96 (Ratificación)
Guatemala	06/24/94	04/04/95 (Ratificación)
Honduras	06/10/94	07/12/95 (Ratificación)
México	06/04/95	11/12/98 (Ratificación)
Nicaragua	06/09/94	12/12/95 (Ratificación)
Panamá	10/05/94	07/12/95(Ratificación)
Paraguay	10/17/95	10/18/95(Ratificación)
Perú	07/12/95	06/04/96 (Ratificación)
República Dominicana	06/09/94	03/07/96 (Ratificación)
Uruguay	06/30/94	04/02/96 (Ratificación)
Venezuela	06/09/94	02/03/95 (Ratificación)

Fuente: Status of Signing and Ratification of the Convention of Belém do Pará, Inter-American Commission of Women (<http://www.oas.org/cim/english/Laws.Rat.Belem.htm>)

Si bien en todos los países de América Latina y el Caribe, la Convención ha sido adoptada e integrada al marco normativo de cada uno de los Estados; hasta principios de 2007 la mitad de los 33 países de la región habían ratificado el Protocolo Facultativo: Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Uruguay. Por su parte, los

Estados de Chile, Cuba y El Salvador firmaron el Protocolo Facultativo de 1999 a 2001, sin que hasta hoy lo hayan ratificado. Los 15 países restantes de la región no lo han firmado ni ratificado. Esta situación indica que los Estados reconocen los derechos de las mujeres, pero no están dispuestos a adoptar los instrumentos necesarios para hacerlos efectivos.

Una década después de la ratificación de esta Convención, ante la necesidad de contar con un mecanismo que garantizará una vigilancia constante, especializada y permanente de este instrumento de derechos humanos, y luego de un proceso de consulta realizado por la CIM, el 26 de octubre de 2004, el Secretario General de la OEA convocó a una Conferencia de los Estados parte en la que se aprobó el “Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Convención de Belém do Pará” (MESECVI).

En el informe de la CEPAL, 2016 titulado “Otras formas de violencia contra las mujeres”, se recopilan datos como los informes del MESECVI (2012 y 2014) elaborados a partir de la información entregada por los propios Estados en el marco de sus rondas periódicas de evaluación, dan cuenta de esta realidad.

Sólo una cuarta parte de los países de América Latina y el Caribe contaba en 2014 con legislación integral de protección contra las diversas manifestaciones de violencia, mientras que la amplia mayoría aún prioriza las respuestas legales y políticas a la violencia que se produce en el ámbito de las familias y unidades domésticas por sobre las violencias que se registran en la comunidad, espacios públicos, los medios de comunicación.

Si bien el informe de la CEPAL (2014) muestra que a partir de la aprobación de una ley integral de protección contra la violencia el Estado avanza en la elaboración de planes de acción contra las violencias, esto no significa que los planes en sí mismos

abordan con la misma profundidad otras formas de violencia más allá de la violencia doméstica, o la que se produce en la intimidad de las relaciones de parejas y familias.

Lo cierto es que, son pocos los países de la región que han aprobado planes contra la violencia y que también cuentan con un objetivo más amplio en la igualdad de género, aunque éstos siempre incluyen como uno de sus componentes la lucha por la erradicación de la violencia.

1.2. Tipos de violencia hacia la mujer

De acuerdo con Belém do Pará, la violencia hacia la mujer es un problema universal de proporciones epidémicas. Esta violación de los derechos humanos tiene consecuencias sobre la salud física y mental de mujeres, niños y niñas, y su participación en los ámbitos social, político y económico representa uno de los desafíos más serios al desarrollo humano sostenible en las Américas.

<p>Belém do Pará distingue como tipos de violencia hacia la mujer lo siguiente:</p>	<p>UNICEF menciona entre los ejemplos de violencia de género que afectan a las mujeres y las niñas en todo su ciclo vital:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La violencia intrafamiliar o de pareja. • Violencia ejercida fuera del ámbito doméstico por otras personas y que comprenda, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> • El aborto selectivo por razones de género. • Las diferencias en el acceso a la alimentación y servicios. • La explotación y el abuso sexual. • El matrimonio infantil. • Mutilación/ablación genital femenina. • El acoso sexual. • El abuso en el precio de la dote. • Los asesinatos de honor.

<ul style="list-style-type: none"> • Violencia derivada del uso del poder arbitrario del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia doméstica o íntima. • La privación de la herencia o de los bienes. • El maltrato de las personas mayores.
---	--

Como sustento del presente proyecto de investigación, se tomó como base los tipos de violencia, definiciones y consecuencias de las mismas representados por las Naciones Unidas (2006), el informe de la CEPAL “Si no se cuenta no cuenta”, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de investigación social avanzada (CISAV) y la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de Venezuela.

Tipos de violencia	Concepto	Ámbito en el que se produce	Consecuencias del tipo de violencia
Violencia Psicológica	Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, y que tiende a desacreditar o menospreciar el valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante,	Doméstico. Matrimonios forzados. Violencia en situaciones de privación de libertad. Violencia por actores estatales y no	Baja autoestima. Marginalización. Desacreditación de la dignidad de la mujer. Depresión. Suicidio.

	aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.	estatales. Trabajos. Relaciones de concubinato. Relaciones filiales de cualquier tipo.	
Violencia Física	Entraña el uso intencional de la fuerza física, el vigor o un arma para dañar o lesionar a la mujer ejerciendo una acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la víctima.	Doméstico. Violencia sexual infligida sin consentimiento. Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, en instituciones educativas o en espacios deportivos.	Lesiones internas o externas. Heridas. Hematomas. Quemaduras. Empujones. Cualquier maltrato que afecte la

		<p>Trata y tráfico de mujeres.</p> <p>Matrimonio precoz.</p> <p>Privación de libertad.</p>	<p>integridad física de la mujer.</p> <p>Amenaza.</p> <p>Infanticidio de niñas y selección prenatal del sexo.</p> <p>Ablación o mutilación genital femenina.</p> <p>Feminicidio.</p> <p>Esterilización forzada.</p> <p>Torturas, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.</p>
Violencia Sexual	<p>Comprende toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad; comprendiendo ésta</p>	<p>Violencia en situaciones de privación de libertad.</p> <p>Trata de mujeres.</p> <p>Doméstica.</p> <p>Matrimonio precoz.</p>	<p>Participación de la mujer en un acto sexual no consentido.</p> <p>Contacto sexual abusivo.</p> <p>Violación.</p>

	<p>no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital.</p>	<p>Relación filial de cualquier tipo.</p>	<p>Esterilización forzada.</p> <p>Acceso carnal violento.</p> <p>Consumación de actos sexuales con una mujer que está enferma, incapacitada, bajo presión o bajo la influencia de alcohol u otras drogas.</p> <p>Actos lascivos violentos.</p> <p>Amenaza.</p> <p>Prostitución forzada.</p> <p>Esclavitud sexual.</p> <p>Acoso sexual.</p> <p>Iniciación sexual forzada.</p> <p>Comportamiento</p>
--	---	---	--

			sexual no deseado. Acoso sexual verbal.
Violencia Laboral	Toda acción, incidente o comportamiento que se aparta de lo razonable mediante el cual una persona es agredida, amenazada, humillada o lesionada por otra en el ejercicio de su actividad profesional o como consecuencia directa de la misma.	Trabajo. Entes públicos y privados.	Pueden determinar discriminaciones múltiples (físicas, psicológicas, sexuales). Obstaculización en el acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo. Exigir requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física o buena presencia. La solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supediten la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo.

			Quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo.
Violencia Institucional	Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en la Ley para asegurarles una vida libre de violencia.	Trabajo. Instituciones educativas. Espacios deportivos. Entes públicos y privados.	Obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en la Ley para asegurarles una vida libre de violencia. Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo. Explotación sexual y acoso por parte de entrenadores, espectadores, representantes, miembros de la familia o de la comunidad. Pueden determinar discriminaciones

			<p>múltiples (físicas, psicológicas, sexuales).</p> <p>Acoso sexual o comportamiento sexual no deseado.</p>
<p>Violencia Obstétrica</p>	<p>Es el maltrato que sufre la mujer embarazada al ser juzgada, atemorizada, vejada, lastimada física y emocionalmente, el no ser respetada en sus decisiones.</p> <p>También debe ser incluida la apropiación del cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los</p>	<p>Es recurrente en los hospitales.</p> <p>Se da en todas las esferas de la sociedad.</p>	<p>Pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.</p> <p>Esterilización forzada.</p> <p>Ablación o mutilación genital femenina.</p> <p>Uso de la esterilización para controlar el comportamiento reproductivo de la población femenina o</p>

	procesos naturales.		<p>un subgrupo determinado.</p> <p>Abortos forzados.</p> <p>Factores que pueden determinar discriminaciones múltiples (física, psicológica, sexual, entre otras).</p> <p>Condición de portadora o no de VIH.</p>
Violencia Simbólica y Mediática	<p>Son mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.</p>	<p>Medios de difusión masiva.</p> <p>Redes sociales o publicaciones.</p> <p>Difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la explotación de mujeres.</p>	<p>Discriminación, deshonra y humillación contra la dignidad de la mujer.</p> <p>Subordinación de la mujer en la sociedad.</p> <p>Dominación hacia la mujer.</p> <p>Discriminación en el trato hacia la mujer.</p> <p>Realizar cualquier</p>

	<p>Además de la exposición, a través de cualquier medio de difusión, de la mujer, niña o adolescente, que, de manera directa o indirecta explote, discrimine, deshonre, humille o atente contra su dignidad con fines económicos, sociales o de dominación.</p>		<p>acción contra la mujer buscando fines económicos, sociales o de dominación.</p> <p>La mujer es presentada por los medios de comunicación como un objeto sexual (para vender o promover un producto).</p> <p>Los medios muestran imágenes de mujeres utilizadas como objetos en concursos de televisión para llamar la atención del público.</p> <p>Los medios muestran mujeres en bikini, short y otros.</p> <p>También cuando las cámaras solamente enfocan sus genitales o senos.</p>
--	---	--	--

<p>Violencia Patrimonial y Económica</p>	<p>Negar a una mujer el acceso a los recursos básicos o el control sobre ellos, incluyendo toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes.</p>	<p>Ámbitos público y privado.</p> <p>Bienes.</p> <p>Trabajo.</p>	<p>Perturbación a la posesión de la propiedad de sus bienes.</p> <p>Sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades.</p> <p>Limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos.</p> <p>Privación de los medios económicos indispensables para vivir.</p> <p>Violación relacionada con la dote.</p>
---	--	--	--

			<p>Desigualdad local, nacional y mundial. Discriminaciones múltiples.</p>
--	--	--	---

1.3. El ensayo fotográfico

Para la comprensión de este proyecto se debe definir qué es un ensayo fotográfico. En un ensayo fotográfico, la secuencia de imágenes se ordena para crear una mejor comprensión de cierto tema, aquello que en una sola fotografía no se pueda suministrar. El impacto del ensayo no solo depende del contenido de las imágenes, sino también de los encuadres, tamaños, posición y secuencia de las fotografías (Ed. Eastman Kodak Company, 1979, p.222).

Aunado a esto, el mismo autor señala que; la organización de un ensayo fotográfico puede ser: “temática o cronológica, pero antes de empezar la toma real de fotografías es muy importante planificar los tipos de imágenes que serían necesarias.

Deberían estudiarse las tomas que servirán como comienzo, para establecer el clima o la localización, las de los sucesos o acciones principales que podrán utilizarse a gran tamaño para transmitir el tema o historia principal, y otras que pueden utilizarse a tamaño más pequeño para completar las imágenes principales o proporcionar transiciones. Deberían tomarse imágenes que dieran sensación de final”.

Para mayor entendimiento, el ensayo fotográfico es un conjunto de imágenes unidas entre sí después de una previa selección, que cumplen con la visión de generar una obra fotográfica que sea capaz de narrar una historia por si sola.

El tipo de fotografía que se usó para este ensayo fotográfico, fue la de fotografía de moda, aquella que, según el trabajo publicado por la Universidad Complutense de

Madrid titulado "Historia de la fotografía de moda", marca sus inicios: "... a lo largo del siglo XIX, pues, la fotografía de moda es entendida como un vehículo publicitario con fines comerciales independiente de la pintura. Sin embargo, hay imágenes fotográficas con la moda de la época que incluso la satirizan, esto concede a dichas fotografías el valor de ser un documento social inapreciable".

De igual manera, El fotógrafo José Camacho (2018) señala en su blog, que la fotografía de moda es: "El arte de transmitir sensaciones y emociones a través de piezas visuales, que evocan un mensaje clave gracias a la escenografía, dirección de arte, estilismo, maquillaje y peluquería, técnicas de iluminación, encuadre y postproducción fotográfica.

Siguiendo la descripción del autor mencionada anteriormente; este género fotográfico tiene a su vez distintas modalidades según el mensaje a transmitir, estas son: fotografía de moda editorial, fotografía de campaña, fotografía para desfiles y fotografía de producto.

1.4. Justificación estética

1.4.1. Referentes

“Una buena foto debe contar sentimientos”

- **William Klein, fotógrafo y director de cine estadounidense.**

A través de las piezas fotográficas de este ensayo, se expusieron los tipos de violencia con el objetivo de plasmar desde otra perspectiva las consecuencias que viven las mujeres luego de ser víctimas de actos de agresión y/o abuso.

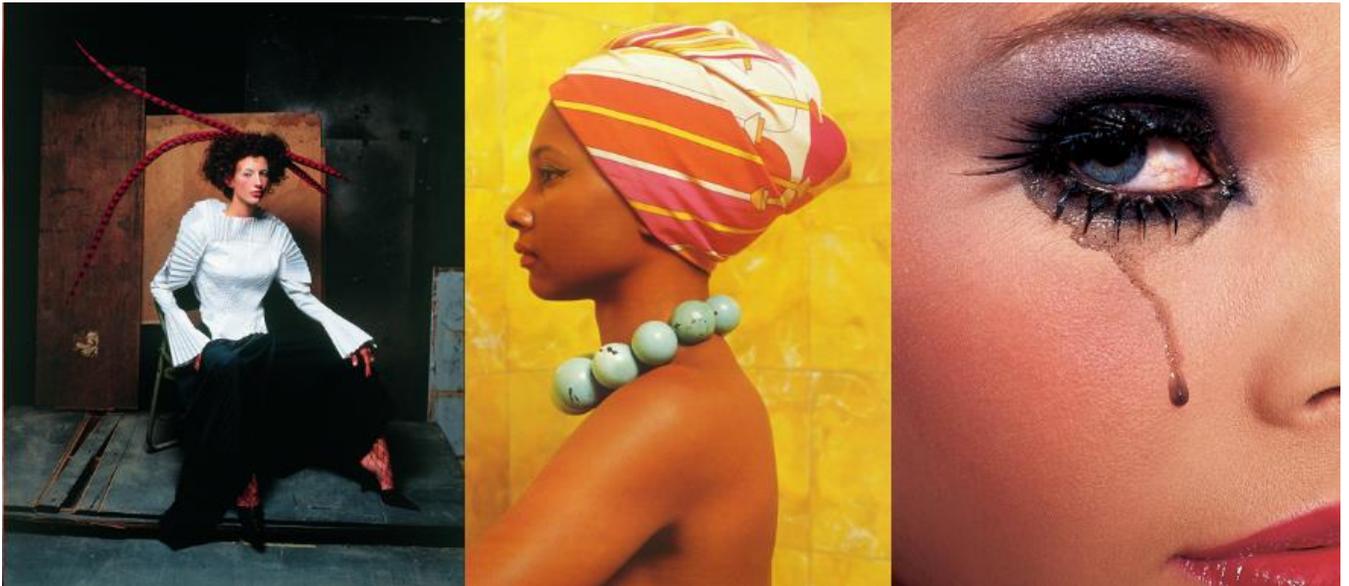
Este proyecto, integrado por ocho (8) imágenes manejadas mediante el estilo de la fotografía de moda, con la labor de demostrar ocho (8) tipos de consecuencias de la violencia hacia la mujer.

El fotógrafo de moda británico **Tim Walker**, refleja por medio de esta modalidad fotográfica el cómo contar historias trascendentales por medio de imágenes, acompañadas por producciones fotografías de gran escala artística. Basándose en Walter se llegó a la idea de los colores, texturas y poses que se mostraron en las ocho (8) fotografías; siendo éste el principal inspirador de lo que sería el resultado final de la historia que se plasmó.



Más de Tim Walker [aquí](#)

Fran Beaufrand fotógrafo de moda venezolano, con su particular narrativa en la composición fotográfica y su participación constante en el mundo de la moda, dirige algunos de los conceptos que se plasmaron en el ensayo. Su estilo y gestualidad de los cuerpos complementaron lo que fue la sesión fotográfica, o lo que él denomina “la escena teatral”.



Más sobre Fran Beaufrand [aquí](#)

Arthur Elgort fotógrafo de moda estadounidense, conocido como uno de los fotógrafos más importantes de la revista de moda Vogue, sabe captar a través de su estética descuidada lo que significa retratar a una mujer; siendo así portador de las fotografías publicadas en las revistas más prestigiosas del mundo.

Grace Coddington directora creativa de Vogue USA dice que Arthur “es genial retratando a personas reales”.

Siguiendo los lineamientos de Elgort se logró en cada fotografía el estilo, la simbología y las poses en escena necesarias para contar las historias reales que cada

mujer vive luego de un acto violento.



Más sobre Arthur Elgort [aquí](#)

“La fotografía de moda no sería lo mismo sin éste polaco con vocación de pintor que comenzó a hacer fotos a finales de los setenta”; así describe la revista de moda Vogue España a **Peter Lindbergh** fotógrafo de moda nacido en Polonia.

Su inusual manera de fotografiar es lo que caracteriza y lo hace transcendental en el mundo de la fotografía de moda; la implementación de las simbologías y sus ideas para darle el valor y el poder a la mujer a través de la puesta en escena de las modelos es el aporte esencial para éste ensayo fotográfico.

Según ReiKawakubo, la creadora de la marca japonesa Comme des Garçons “Lo más potente del trabajo de Peter es la humanidad inherente a sus fotografías. Lo que cuenta no es solo la ropa y las modelos, también su fortaleza”.

“Las mujeres siempre son más importantes que la ropa”, afirma Lindbergh al momento de la realización y publicación de sus instantáneas.



Más de Peter Lindbergh [aquí](#)

Por otra parte, sería ingenuo pensar solo en la fotografía como un referente para realizar un ensayo; es por ello que se hizo necesario considerar la inclusión de referentes de audio y/o video que inspiraron a las piezas que componen este ensayo:

En el año 2004 sale al mercado musical la canción “Because of you” escrita por David Hodges, Ben Moody y Kelly Clarkson, siendo ésta última su intérprete. Es una de las canciones más personales de la cantante sobre el tema, buscando demostrar por medio de la letra el dolor emocional que vivió años anteriores. La composición de la canción aportó al proyecto el concepto de estar involucrado en algún acto violento que impacte sobre el pensamiento y desarrollo personal. Clarkson manifiesta en la pieza lo siguiente: “Por tu culpa, encuentro difícil confiar no solo en mí, sino en todos alrededor. Por tu culpa, tengo miedo”.

Leer letra [aquí](#)

Por otra parte, “Try” es el nombre de la canción de la cantante PINK publicada en 2012, la melodía narra los riesgos que se toman en el amor sin importar las consecuencias. La construcción de colores y las simbologías expresadas a través de los protagonistas del video, demuestra las lesiones que sufre una persona cuando es agredida físicamente. En el videoclip cada reflejo de esa agresión se observa a través de pintura sobre la piel, llevando el concepto de violencia física a una pieza audiovisual.



Ver video [aquí](#)

Para el 2013 el artista Hozier saca la canción “Cherry Wine”. La pieza musical junto al video narra una historia de amor desde la parte más terrible; demostrando a lo largo del video la violencia doméstica, tratando de ocultar en algunas escenas, lo abusiva que puede llegar a ser una relación y cómo ese alguien con el que se comparte vida amorosa se trata de justificar.

La composición del video musical mediante las imágenes frías, el lugar donde se realizan los actos de agresión, la mirada perdida de la mujer junto a la mirada de rabia del hombre hace que el proyecto fuera inspirado para reflejar la violencia física, patrimonial y psicológica, logrando la conceptualización y demostración visual necesaria para el desarrollo de las fotografías que componen el ensayo.



Ver video [aquí](#)

“Not Ok” que se podría entender como “No estoy bien” o “No está bien” es el nombre de la canción de los artistas Kygo y Chelsea Cutler en 2019. Dicha canción narra los problemas recurrentes en una sociedad; la inseguridad, ansiedad, acoso u hostigamiento que, en oportunidades presentan las mujeres bien sea en las redes sociales, trabajo, familia, etc.

Tomando como referencia esta pieza audiovisual para el concepto y demostración de lo que fue la violencia laboral, institucional, sexual, psicología, simbólica y mediática; y a su vez, la vestimenta que llevaron algunas de las modelos de las ocho (8) fotos del ensayo fotográfico.



Ver video [aquí](#)

De igual manera, las campañas publicitarias sirvieron de aporte para la construcción visual del proyecto:

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) lanzó en 2016 una campaña para dar visibilidad a las más de 15 millones de niñas menores de 18 años que cada año son casadas en contra de su voluntad (**ver video [aquí](#)**). Del mismo modo, la Fundación Mutua Madrileña lanzó una campaña titulada “Ya no - tolerancia cero”, con el objetivo de concientizar a los jóvenes sobre las conductas violentas que puedan existir en la relaciones adolescentes (**ver video [aquí](#)**).

A partir de ambas campañas publicitarias se construyeron algunos de los conceptos usados para las imágenes que muestran la violencia física, psicológica y sexual. Ya que, en dichas campañas se cuentan historias reales y representaciones gráficas de cómo estos abusos existen en mujeres sin importar la edad.

Uno de los hechos más recurrentes y poco mencionados por medios de comunicación y organizaciones, son el de la trata de mujeres y la explotación sexual, es así, como gracias a acciones que realizan organizaciones del estilo de Unicef, se puede llegar a un mayor público y conocer más a fondo sobre todos los tipos de abusos que existen hacia la mujer.

1.4.2. La semiótica de las imágenes

Con el objetivo de convertir las ideas junto a los referentes en algo más, se utilizó una metodología brindada por Mario Goncalves (tutor del presente proyecto) que se basó en el libro de Umberto Eco titulado “*Tratado de semiótica general*”, para elaborar la siguiente contextualización.

CONCEPTO	SIGNIFICADO	SIGNIFICANTE
Violencia Psicológica	Espacio de caos generado por las palabras/expresiones y la indiferencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Oídos a punto de explotar. ● Luz tenue.
Violencia Física	Acciones agresivas/violentas hacia una persona.	<ul style="list-style-type: none"> ● Moretones en el cuerpo.
Violencia Sexual	Acción violenta de uso o posesión sin ser deseado.	<ul style="list-style-type: none"> ● Espacio inseguro. ● Persona privada de libertad. ● Objetos sucios.

Violencia Laboral	Espacio de encuentro para el ejercicio y gestión de un trabajo, que puede ser o no ser valorado.	<ul style="list-style-type: none"> ● Incomodidad. ● Cansancio. ● Oficina. ● Traje ejecutivo.
Violencia Institucional	Lugar ocupado por personas que poseen un gran poder, donde pueden ejercer fuerza.	<ul style="list-style-type: none"> ● Uniforme. ● Rango de poder. ● Leyes.
Violencia Obstétrica	<p>Espacio de desasosiego, maltrato físico y psicológico.</p> <p>Uso indebido del cuerpo de una mujer por personal de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Tristeza/preocupación. ● Arrancar vida.
Violencia Simbólica y Mediática	Abuso de la imagen de una mujer para medios de comunicación, a través de símbolos sexistas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Cámaras de televisión. ● Luces de estudio de televisión.
Violencia Patrimonial y Económica	Apoderamiento y/o arrebato de bienes personales por ser del sexo femenino.	<ul style="list-style-type: none"> ● Robo o arrebato. ● Objetos de valor. ● Joyería de oro.

Entiendo significado como: “la representación mental de la imagen y lo que representa, su significado objetivo o denotativo”, y significante como: “la forma material de una palabra que se percibe a través de los sentidos”.

1.4.3. El color y su psicología

En otro orden de ideas, cada imagen del ensayo fotográfico presentó una paleta de colores diferente en relación al mensaje que se transmitió sobre las consecuencias de la violencia hacia la mujer.

La psicóloga alemana Eva Heller autora del libro “Psicología del Color” (2004) considera que todos los colores tienen un significado y se utilizan siempre por un motivo determinado, convirtiéndose en una herramienta de comunicación verdaderamente útil. También en su estudio aborda la relación que existe entre los colores y los sentimientos.

La teoría del color planteada por Heller afirma que:

- El naranja y el amarillo se asocian a la alegría y al entusiasmo, pero pueden significar todo lo contrario como desconfianza, miedo, egoísmo. Es de los colores más contradictorios.
- El azul se indica habitualmente a la honestidad y la confianza; sin embargo, es uno de los colores que no predomina ningún tipo de pensamiento negativo.
- El rojo es un color muy llamativo e intenso, simboliza habitualmente lo pasional, lo erótico y el amor. No obstante, su significado tiene que ver también con la violencia, la fuerza, el odio y la guerra.
- El verde por excelencia expresa alegría; sin embargo, suele ser neutral.
- El blanco por su parte muestra limpieza e inocencia, la cual es importante ya que es el color femenino de la inocencia.
- El negro es el color del poder, de la violencia, el duelo y de la muerte.

- El morado está relacionado con la sabiduría, la espiritualidad y el feminismo.

1.4.4. La iluminación fotográfica

“Sin luz no habría fotografía... Este hecho convierte a la iluminación en una parte fundamental de la ecuación fotográfica; y en la fotografía de moda, ese papel adquiere mucha más relevancia”

- Chris Gatum, Libro “Light & Shoot, 50 fotos de moda”.

La iluminación que se utilizó en las imágenes, estuvo basada en los esquemas de Beauty o Butterfly y el Loop, típicos representantes del mundo de la fotografía de moda; además, de desarrollar dichos esquemas, se agregaron luces de relleno y de fondo.

Para entender el funcionamiento del esquema final, se organizan las luces mediante la estructura ABC descrita por Joe McNally en su libro “Diseñar la luz”. Esta estructura agrupa las mismas en 3 espacios: A, B y C.

En el grupo A se tuvo una luz principal, con modificadores para generar una suavidad en su reflexión con el softbox; dicha luz se colocó del lado izquierdo; pues es la dirección de la cual procede la luz del día.

En el grupo B se agregó una luz de relleno colocada un poco más atrás de la luz principal y un poco más baja que la misma, complementada por una sombrilla blanca, para que, de esta manera se pueda brindar una luz más suave y además añadir sombras que aportaron mayor glamour, drama y teatralidad a las modelos dentro de la fotografía.

Y por último, en el grupo C se incluyeron unas luces duras de fondo, para que de esta manera se matificara el blanco que se requirió a la hora de contrastar a la modelo

del fondo de la imagen.

Mediante los planos americano, medio y general, se consiguieron las tomas necesarias para entender la soledad o la desasosiego que pueden llegar a sentir las víctimas de la violencia hacia la mujer.

En cuanto a la utilería, se agregaron elementos que complementaron a la mujer, y al tipo de violencia que representó; tomando en cuenta que cada una de las violencias tuvo detalles distintivos, como accesorios y prendas de vestir que hicieron semejanza a la violencia que se mostró.

2. PRE-PRODUCCIÓN

2.1. Cronograma

		FECHA										
		2019					2020					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
Trayectoria	Facultad	Aprobación del proyecto		Charla por modalidad Reunión de correcciones	Entrega de carta de aprobación del profesor coordinador						Revisión de fotografías Entrega final de PFC	Defensa del PFC
	Profesor Coordinador	Reunión de inicio del proyecto	Reuniones de seguimiento del proyecto	Reuniones de seguimiento del proyecto	Firma de carta de profesor coordinador		Reuniones de seguimiento del proyecto	Pauta fotográfica	Pautas fotográficas Selección y edición de las fotografías	Revisión final del trabajo escrito		
Proyecto	Investigación			Investigación del marco teórico	Desarrollo del trabajo escrito	Investigación del marco estético y visual		Desarrollo del trabajo escrito				
	Pre-producción					Desarrollo de las propuestas artísticas de las imágenes	Selección de modelos y utilería	Selección de locaciones y fechas de pautas fotográficas Cálculo del presupuesto				
	Producción							Pautas fotográficas				
	Post-producción									Selección y edición de fotografías		

2.2. Sinopsis

A través de las piezas fotografías de ésta serie, dieron a conocer los ocho (8) tipos de consecuencias de la violencia hacia la mujer. Con el objetivo principal de llegar crear conciencia sobre lo que ocurre en la vida de las mujeres luego de sufrir un abuso y/o agresión.

El proyecto está integrado por ocho (8) tipos de violencia que se verán reflejadas por medio de la fotografía de moda; la unión simbólica de las ocho (8) imágenes fue por medio de un brazo masculino totalmente negro, siendo éste la representación del acto violento.

Cumpliendo a través del brazo negro lo que sería el concepto del ensayo fotográfico; dejando claro el hilo conductor entre fotografías y que por dicha razón no se pueden separar una de las otras, ya que, se perdería el concepto del ensayo.

La violencia psicológica, física, sexual, laboral, institucional, obstétrica, simbólica y mediática, y la patrimonial y económica son los tipos de violencias que integran el Proyecto Final de Carrera.

2.3. Referencias

2.3.1. Violencia Psicológica

La violencia psicológica estuvo representada en la imagen por una mujer sentada de medio lado en una posición erguida, con mirada perdida o atemorizada y el brazo negro al frente de ella con la seña de "hablar". La consecuencia de dicha violencia se representó por una ligera gota blanca que se desliza desde su oído izquierdo hasta su cuello.

Para la recreación de la pieza, se planteó la búsqueda por medio de casting a una modelo de color de piel morena, para que los detalles como la ligera gota blanca tuvieran mayor impacto en la fotografía.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



Referencias obtenidas de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografía de Alex Cordova



Fotografía Ivan Aguirre

2.3.2. Violencia Física

La violencia física estuvo representada en la imagen por el rostro de una mujer posando frente a la cámara, con la mitad del rostro con maquillaje y el otro lado sin maquillar. El lado maquillado tuvo como foco principal el ojo de la mujer con un fuerte color de maquillaje, representando así dicha violencia con el “golpe” que estaría

recibiendo por parte del brazo negro en forma de puño.

Para la recreación de esta pieza se realizó la búsqueda de una modelo con color de piel trigueño, por medio de casting cerrado; pues, el maquillaje pensado para la recreación del “golpe” debía ser bastante llamativo teniendo mayor simbología.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



Referencia obtenida de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografía Benito Santos

2.3.3. Violencia Sexual

La violencia sexual estuvo representada en la imagen por una mujer sentada arriba de un colchón desgastado y sucio, la modelo con mirada perdida observó la cámara, y del tobillo derecho estaba sujeta una cadena que era sostenida por el brazo negro.

Para la recreación de esta pieza se localizó una modelo de piel blanca por medio de casting cerrado, pues, tanto el maquillaje como el vestuario debían aplicar la psicología del color para causar un efecto de contraste entre la confianza que transmite el azul del maquillaje, y del rojo que representaba la violencia y fuerza.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



Referencia obtenida de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografía Prince Gyasi



Fotografía Erick Fernando

2.3.4. Violencia Laboral

La violencia laboral se representó en la imagen por una mujer vestida de traje ejecutivo, sentada en una silla antigua cumpliendo con su labor de oficina. Dicha mujer estaba en una pose que demostró que quería hablar y el brazo negro le impedía que transmitiera su opinión colocando sobre su boca un post it blanco.

Para la recreación de esta pieza se buscó una modelo con piel blanca, para obtener el contraste entre la piel blanca y el brazo negro que estaba sobre su rostro.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



Referencia obtenida de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografía Grecia Gonzales



Fotografía Abelardo Chahwan

2.3.5. Violencia Institucional

La violencia institucional estuvo representada en la imagen por cuatro (4) mujeres que reflejaba su pertenencia al ejército; cada una de ellas haciendo con su cuerpo una estructura de dominó que era sujeta por el brazo negro mediante la placa de identificación militar de una de las modelos con la intención de quitarla.

Para la recreación de esta pieza se realizó la búsqueda de cuatro (4) modelos con diferentes tonos de piel con la finalidad de representar las distintas raíces étnicas, sin dejar de lado que al fin de cuentas continúan siendo mujeres, componiendo de esta manera una unión y apoyo entre ellas.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



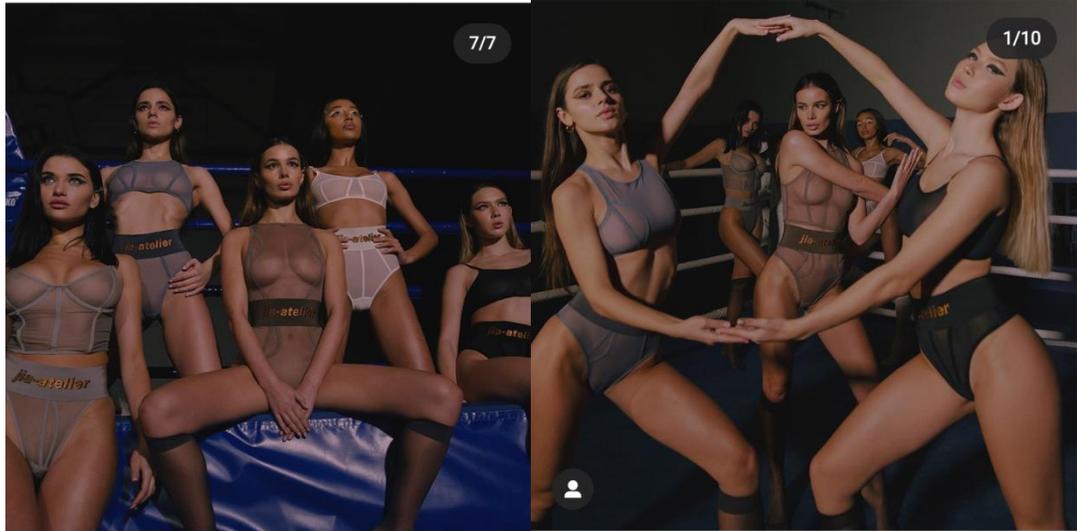
Referencia obtenida de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografías de la colección “Feminism collection” de la marca JIA atelier



Fotografía Alamy Stock Photo al Monumento de Víctor Manuel II (Altar de la patria) en Roma, Italia.

2.3.6. Violencia Obstétrica

La violencia obstétrica estuvo representada por una mujer sujetando a un niño de alrededor de 3 meses; el bebé se encontraba cargado por su “madre”, y a su vez fue tomado por las piernas por el brazo negro.

Para la recreación de esta pieza se ubicó a una modelo con color de piel trigueño, y un infante que asistiera en compañía de su madre. Recreando en esta pieza la faceta de la mujer con su instinto maternal.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



Referencia obtenida de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografía Joyce Park

2.3.7. Violencia Simbólica y Mediática

La violencia simbólica y mediática se presentó con una mujer sentada en un estudio televisivo rodeada de cámaras y luces de estudio, ejerciendo la labor de presentadora de programas matutinos; pero con la particularidad de estar mirando de manera fija a la cámara con gestos faciales de desespero, demostrando su incomodidad ante la situación; Y siendo violentada por el brazo negro, que intenta pronunciar su escote. De esta manera representando la violencia por el acto del abuso de la imagen de la mujer, ésta siendo utilizada como un objeto/producto.

Para la recreación de esta pieza se ubicó a una modelo con color de piel trigueño, para que los detalles como la chaqueta, el brazo negro y la gesticulación del rostro tuvieran un mayor impacto visual.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



Referencia obtenida de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografía María Bastidas periodista deportiva de Venezuela

2.3.8. Violencia Patrimonial y Económica

La violencia patrimonial estuvo plasmada por una mujer posando frente a la cámara con cara de molestia y/o confusión. Su vestimenta se compuso de joyas brillantes, logrando por medio de estas la referencia a los patrimonios que le pertenecen. Junto a ella se encontraban dos (2) brazos negros arrebatando de su cuerpo las prendas y bienes de su propiedad.

Para la recreación de esta pieza, se llevó a cabo la búsqueda de una modelo morena oscura, y así, de esta manera, los accesorios que se utilizaron alrededor del cuerpo de la misma resaltarían.

Referencias estéticas/visuales utilizadas para esta fotografía:

Maquillaje



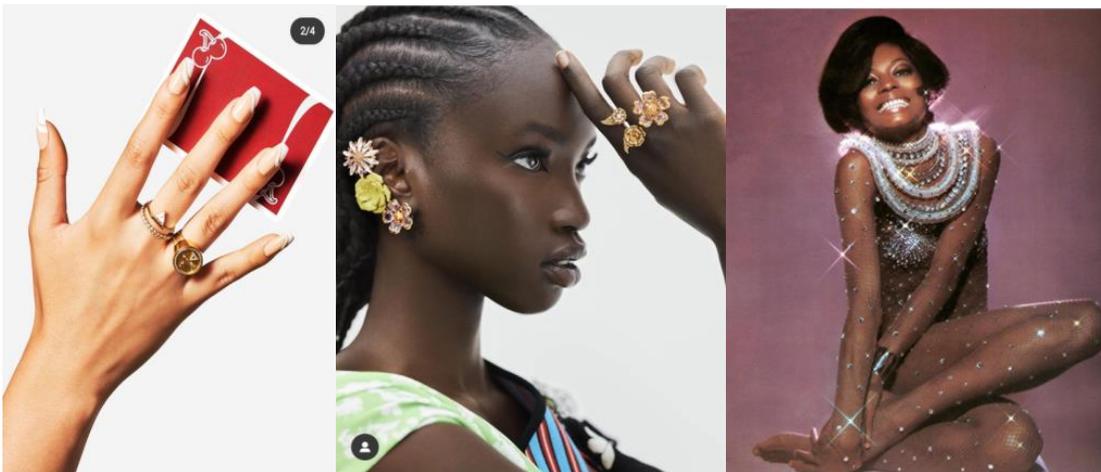
Referencia obtenida de Pinterest

Vestuario



Referencia obtenida de Pinterest

Puesta en escena/poses



Fotografías ELLE Magazine USA

2.4. Casting

Para la realización del proyecto se convocaron 14 modelos en total, de distintas edades y tonalidades de piel; y para la selección de los mismos se realizó un casting cerrado.

Por cuestiones de logística y economización, algunos modelos participaron en un máximo de dos fotografías; a excepción de los hombres que formaron parte de los modelos del brazo negro, quienes tuvieron participación en todas las fotografías.

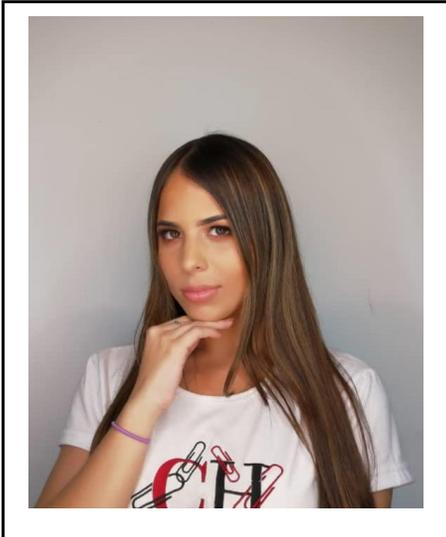
Se tomaron en cuenta mujeres entre los 18 y 30 años de edad; y hombres que tuvieran un brazo masculino robusto que fueran fácilmente observable en la foto.

2.4.1. Selección de modelos

Estefanía Gutiérrez

	<p>Edad: 22 años.</p> <p>Modo de contacto: Persona a persona.</p> <p>Teléfono de contacto: 0412-5511160</p> <p>Color de piel: Trigueña.</p> <p>Color de ojos: Marrones.</p> <p>Color de cabello: Castaño.</p> <p>Violencia: Mediática y Simbólica.</p>
---	--

Francis Fagundez



Edad: 20 años.

Modo de contacto: Vía telefónica.

Teléfono de contacto: +1 809-754847

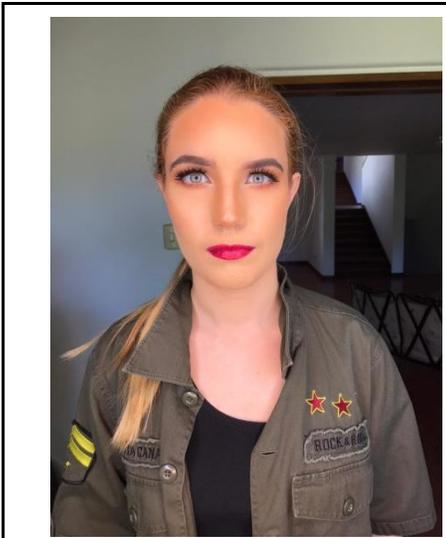
Color de piel: Trigueña.

Color de ojos: Marrón.

Color de cabello: Castaño.

Violencia: Obstétrica.

Isabella García-Ramos



Edad: 22 años.

Modo de contacto: Persona a persona.

Teléfono de contacto: 0424-1428898

Color de piel: Blanco.

Color de ojos: Verdes.

Color de cabello: Castaño claro.

Violencia: Laboral e institucional.

Laura Armas



Edad: 18 años.

Modo de contacto: Vía telefónica.

Teléfono de contacto: 0412-6135498

Color de piel: Trigueña.

Color de ojos: Miel.

Color de cabello: Castaño claro.

Violencia: Física e institucional.

Leifer Julio



Edad: 22 años.

Modo de contacto: Vía telefónica.

Teléfono de contacto: 0424-2122284

Color de piel: Moreno.

Color de ojos: Marrón.

Color de cabello: Negro.

Violencia: Psicológica e institucional.

María Fernanda Aquique



Edad: 18 años.

Modo de contacto: Persona a persona.

Teléfono de contacto: 0424-1076682

Color de piel: Blanca.

Color de ojos: Miel

Color de cabello: Rubio oscuro.

Violencia: Institucional.

María Guevara



Edad: 30 años.

Modo de contacto: Vía telefónica.

Teléfono de contacto: 0416-6186145

Color de piel: Moreno oscuro.

Color de ojos: Marrón.

Color de cabello: Negro.

Violencia: Económica y patrimonial.

Paula Rubio



Edad: 22 años.

Modo de contacto: Vía telefónica.

Teléfono de contacto: 0412-6078420

Color de piel: Blanca.

Color de ojos: Marrones.

Color de cabello: Negro.

Violencia: Sexual.

Bebé



Nombre de la madre: Maira Méndez.

Nombre del bebé: Juan Miguel Vargas.

Modo de contacto: Vía telefónica.

Teléfono de contacto: 0412-3096931

Color de piel: Trigueño.

Color de cabello: Marrón.

Comportamiento: Manejable.

Violencia: Obstétrica.

Brazos (Modelos masculinos)

Kevin Fernandes



Edad: 21 años.

Modo de contacto: Persona a persona.

Teléfono de contacto: 0424-2241122

Color de piel: Trigueño.

Violencia: Económica y patrimonial, sexual, laboral.

Wilhelm Lengemann



Edad: 50 años.

Modo de contacto: Persona a persona.

Teléfono de contacto: 0414-0168213

Color de piel: Blanca.

Violencia: Económica y patrimonial, Institucional, Obstétrica, Psicológica, Física.

2.5. Informe de equipos

Listado de equipos
Canon EOS Rebel SL1
Lente Canon 18-55 mm
Dos (2) Cabezales de luz estroboscópica marca Photoflex.
Dos (2) Cabezales de luz estroboscópica marca Elinchrome D-lite.

2.6. Informe de recursos

Recursos
Laptop HP Notebook
Dos (2) memorias de almacenamiento de 32 GB
Adobe Lightroom CC 2015
Adobe Photoshop CC 2015
Adobe Color 2019

2.7. Informe de insumos

Insumos
Teipe y tirro
Hojas blancas
Papel toalet
Toallas húmedas
Toallin
Cava
Tijera
Pega en barra
Plancha de cabello
Ventilador pequeño
Collares dorados
Escarcha
Extensiones (2)
Sinfín blanco
Regleta
Jabón en barra
Peines y cepillos

2.8. Informe de utilería

Utilería
Colchoneta
Sábana
Cadenas
Collares dorados
Cámaras de TV (2)
Foco para estudio de TV
Escarcha dorada
Placas
Silla antigua
Bancos
Pulseras doradas
Pintura negra y blanca
Post its blancos
Pinceles

2.9. Informe de locación

2.9.1. Locación 1



Locación	Dirección	Iluminación artificial	Iluminación natural	Espacio
Incubadora Visual @incuvisual	Av. El paseo con calle oriente. Municipio Baruta. Qta. Adita.	Sí	Sí	Amplio, techado y cómodo.
Agua	Estacionamiento	Electricidad	Área de servicio	Seguridad
Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

2.9.2. Locación 2



Locación	Dirección	Iluminación artificial	Iluminación natural	Espacio
Estudio de televisión de la Universidad Monteávila (UMA TV)	Final Av. El Buen Pastor, Edif. Molorca, sótano, PB. y piso 2	Sí	No	Amplio, techado y cómodo.
Agua	Estacionamiento	Electricidad	Área de servicio	Seguridad
No	Sí	Sí	No	Sí

2.10. Equipo de trabajo frecuente

Para la realización del proyecto se contó con un equipo de trabajo que ejerció sus conocimientos en los diferentes cargos al momento de cada pauta fotográfica.

Nombre	Apellido	Cargo
Yolizmar	Paredes	Fotografía Producción Dirección de arte Asistente de fotografía Detrás de cámara Asistente de producción
Melissa	Lengemann	Fotografía Producción Dirección de arte Asistente de fotografía Detrás de cámara Asistente de producción
Mario	Goncalves	Fotografía Producción Dirección de arte Asistente de fotografía Detrás de cámara Asistente de producción

2.11. Permisos

El contacto y disposición de la locación 1 (Incubadora Visual) se realizó mediante vía telefónica de manera directa entre el tutor del proyecto Mario Goncalves y el propietario de la locación Ricardo Arispe; posteriormente y por el mismo medio, se formalizó la utilización de dicho espacio junto a la explicación del proyecto.

El contacto y disposición de la locación 2 (UMA TV) se realizó mediante correo electrónico con la profesora Sofía Ramírez, adjuntando la explicación del proyecto y la solicitud del estudio de televisión; posteriormente, de manera personal en su oficina se formalizó la disposición del espacio.

Una vez las fotos estuvieron realizadas se les contactó nuevamente a ambas locaciones por vía telefónica y correo electrónico, pero esta vez con la intención de agradecerles por su apoyo, colaboración y confianza en el proyecto.

De igual manera, se anexa modelo de posible carta de solicitud y agradecimiento que se pudieron haber enviado en caso de ser necesario.

Modelo de carta de solicitud

(Ciudad y fecha)

(Nombre del destinatario)

(Cargo)

(Empresa)

Estimado (nombre y apellido),

Reciban un cordial saludo nuestros nombres son Melissa Lengemann y Yelizmar Paredes, estudiantes de 5to año de Comunicación Social en la Universidad Monteávila. De antemano quiero agradecerle por darnos la oportunidad de trabajar juntos en este Proyecto Final de Carrera.

El trabajo lleva por nombre “Ensayo fotográfico: Consecuencias de la violencia hacia la mujer” y pretende resaltar ocho (8) tipos de violencias contra la mujer junto a sus consecuencias a través de una serie fotográfica donde se muestre por medio de la fotografía de moda el objetivo del proyecto.

Anexado a esta carta se encuentra la propuesta artística que se plantea para las fotografías de este proyecto. Además, a continuación, le mencionamos los parámetros del día en que realizaremos la sesión fotográfica:

- Contaremos con la presencia de un equipo de trabajo para el día de la pauta fotográfica de aproximadamente cuatro (04) personas.

- Se realizará una fotografía por cada tipo de violencia y las modelos correspondientes para cada pieza fotográfica.

- Mientras se realicen las fotografías se harán varias tomas detrás de cámara del proyecto.

Las fotografías serán pautadas en fecha, horario, locación y utilería.
Quedamos atentas ante cualquier inquietud, duda o pregunta.

Saludos,

(Nombre)

(Número de contacto)

Modelo de carta de agradecimiento

(Ciudad y fecha)

(Nombre del destinatario)

(Cargo)

(Empresa)

Estimado (nombre y apellido),

Nos dirigimos de nuevo a usted para darle las gracias su colaboración y apoyo en nuestro Proyecto Final de Carrera. Queremos agradecerle por depositar su confianza en nosotras y en el ensayo fotográfico: “Consecuencias de la violencia hacia la mujer”.

Gracias por recibirnos en sus espacios y disponer parte de su tiempo de trabajo. No podríamos haber logrado este proyecto sin su ayuda. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para manifestar que quedamos a su entera disposición para un próximo encuentro o cuando lo necesite.

A continuación, anexamos el resultado final de nuestro ensayo fotográfico. Esperamos que lo disfruten tanto como lo disfrutamos nosotras. ¡Muchísimas gracias por todo!

Saludos,

(Nombre)

(Número de contacto)

3. PRODUCCIÓN

3.1. Pauta: Violencia Simbólica y Mediática

Fecha	6 de febrero del 2020
Horario	11:00 am a 12:00 m
Locación	Estudio de televisión Universidad Monteávila
Paleta de colores	
Plano	Americano
Modelo	Estefanía Gutiérrez
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">● Blazer rosado.● Franela de tiritas.● Blue Jean.
Maquillaje	Colores terracota.
Utilería	<ul style="list-style-type: none">● Banco.● Cámaras de televisión (2).● Luces de estudio (1).<ul style="list-style-type: none">● Pintura negra.● Collar con dije.

Resultado



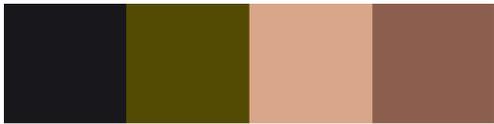
3.2. Pauta: Violencia Laboral

Fecha	8 de febrero del 2020
Horario	10:00 am a 11:00 am
Locación	Incubadora Visual
Paleta de colores	
Plano	Americano
Modelo	Isabella García-Ramos
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">• Blazer negro.• Camisa de vestir blanca con negro.• Pantalón de vestir negro.
Maquillaje	Colores terracota.
Utilería	<ul style="list-style-type: none">• Silla antigua.• Post it.• Cola para cabello.• Pintura negra.

Resultado



3.3. Pauta: Violencia Institucional

Fecha	8 de febrero del 2020
Horario	11:15 am a 12:30 m
Locación	Incubadora Visual
Paleta de colores	
Plano	General
Modelos	Isabella García-Ramos María Fernanda Aquique Laura Armas Leifer Julio
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">• Chaquetas militares.• Franelas negras.• Pantalón militar.
Maquillaje	Colores morado, amarillo, rosado, terracota.
Utilería	<ul style="list-style-type: none">• Medallas.• Pintura negra.

Resultado



3.4. Pauta: Violencia Psicológica

Fecha	8 de febrero del 2020
Horario	12:50 pm a 1:20 pm
Locación	Incubadora Visual
Paleta de colores	
Plano	Medio
Modelo	Leifer Julio
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">● Camisa de tiritas negra.● Blazer beige.● Jean negro.
Maquillaje	Color amarillo.
Utilería	<ul style="list-style-type: none">● Pintura negra.● Pintura blanca.● Banco.

Resultado



3.5. Pauta: Violencia Física

Fecha	8 de febrero del 2020
Horario	2:00 pm a 2:50 pm
Locación	Incubadora Visual
Paleta de colores	
Plano	Medio
Modelo	Laura Armas
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">• Bralette negro.• Sobretodo blanco y negro.
Maquillaje	Colores rosado, naranja y amarillo neón.
Utilería	<ul style="list-style-type: none">• Imperdible.• Cola de cabello.• Pintura negra.

Resultado



3.6. Pauta: Violencia Obstétrica

Fecha	8 de febrero del 2020
Horario	3:20 pm a 4:15 pm
Locación	Incubadora Visual
Paleta de colores	
Plano	Americano
Modelo	Francis Fagundez y bebé
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">● Abrigo largo beige.
Maquillaje	<ul style="list-style-type: none">● Colores marrones.
Utilería	<ul style="list-style-type: none">● Collar con dije.● Pintura negra.

Resultado



3.7. Pauta: Violencia Sexual

Fecha	8 de febrero del 2020
Horario	3:50 pm a 4:00 pm
Locación	Incubadora Visual
Paleta de colores	
Plano	General
Modelo	Paula Rubio
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">● Crop Top negro.● Short de jean.● Botas negras con plateado.● Chaqueta roja.
Maquillaje	Colores azules.
Utilería	<ul style="list-style-type: none">● Colchoneta marrón.● Sábana color cobre.● Cadena plateada.● Pintura negra.

Resultado



3.8. Pauta: Violencia Patrimonial y Económica

Fecha	8 de febrero del 2020
Horario	4:40 pm a 5:15 pm
Locación	Incubadora Visual
Paleta de colores	
Plano	Americano
Modelo	María Antonieta
Vestuario	<ul style="list-style-type: none">• Body color piel.
Maquillaje	<ul style="list-style-type: none">• Colores Dorados.• Escarcha dorada por todo el cuerpo
Utilería	<ul style="list-style-type: none">• Cadenas, collares, anillos y pulseras doradas.• Pintura negra.

Resultado



4. POST PRODUCCIÓN

4.1. Edición fotográfica

Las imágenes fueron fotografiadas y editadas en formato RAW para obtener la mayor información disponible en el archivo. Posteriormente se transformaron al formato TIF para la impresión en alta calidad, y en JPG para su compatibilidad con todo software digital.

Algunos retoques fueron necesarios y se utilizaron las herramientas de Adobe Lightroom CC 2015 y Adobe Photoshop CC 2015.

Las ediciones de las imágenes en la fotografía de moda deben ser detalladas y con pulcritud; ya que, tanto el vestuario como el maquillaje debe lograr el objetivo planteado desde el inicio de la propuesta gráfica. También la textura de la piel de la modelo debe ser retocada para lograr que ésta sea fresca e impecable. Es por eso que el proceso de edición se centró en los siguientes criterios:

- Balance de blancos: Controlar la tonalidad dominante de la escena, en particular en las fotografías. Fue aplicado para tener unos colores más fieles a la realidad.
- Saturación de color: Realzar de manera moderada cada color.
- Textura: Resaltar las texturas a través de la herramienta claridad; aportando un mayor brillo a la piel de las modelos.
- Corrección de sombras: Eliminar sombras pronunciadas.
- Eliminación de partículas: Limpiar con el corrector ciertas partículas que aparecen de más en la composición.
- Altas luces: Usado para sacarle mayor provecho a las zonas de luces de la

fotografía.

- Exposición: Aumentar o disminuir la exposición de luz que tiene la imagen para lograr un balance, dándole mayor viveza a la pieza visual.
- Corrección de la piel por medio de la pluma para lograr la textura deseada en cada una de las imágenes.



Antes y después: Violencia simbólica y mediática.



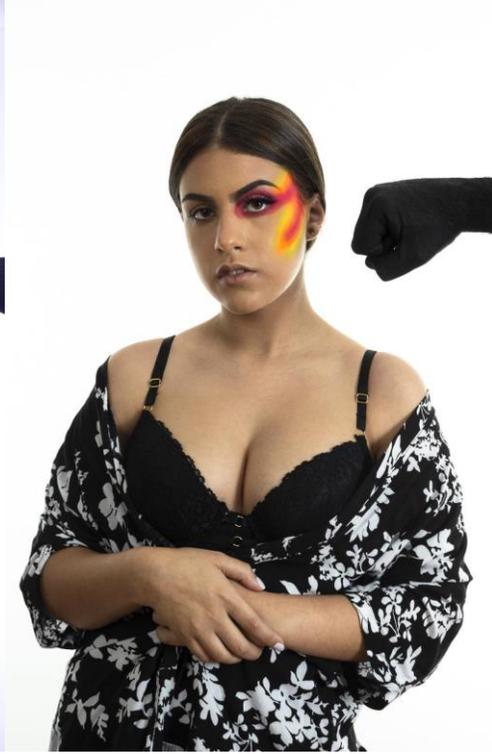
Antes y después: Violencia laboral



Antes y después: Violencia institucional



Antes y después: Violencia psicológica



Antes y después: Violencia física



Antes y después: Violencia obstétrica



Antes y después: Violencia sexual



Antes y después: Violencia económica y patrimonial

4.2. Propuesta de montaje

Adicionalmente, con la intención de no reservar los resultados del Proyecto Final de Carrera se creó una galería fotográfica en los espacios de la Universidad Monteávila con la intención de que fueran observados por el público universitario; para así impulsar el ámbito académico de aprender, apreciar y crear una opinión crítica sobre las consecuencias de la violencia hacia la mujer.

Las imágenes en la galería estuvieron acompañadas de un fondo color rojo que simulaba un marco. A su vez, a un lado de la fotografía se incluyó un código QR que llevaba al observador a una encuesta complementaria del PFC para lograr identificar si las personas que vieron la galería comprendieron y/o apreciaron lo que se quería transmitir en cada fotografía.

Al finalizar la encuesta se encontraba un documento explicativo de cada uno de los tipos de violencia hacia la mujer junto a sus consecuencias.

Se utilizaron los siguientes recursos y herramientas para la creación de la galería:

- Ocho (8) fotografías impresas en un tamaño de 40 X 26,6 cm.
- Acrílicos transparentes dados por la casa de estudios, de un tamaño de 84 X 58 cm.
- Tela de toldo y papel contac color rojo para el marco que llevaron cada una de las fotografías sobre el acrílico.
- Cadenas color plateado para sujetar los acrílicos con las imágenes al ser colocados en las paredes de los espacios.
- Tornillos color plateados para sujetar los acrílicos en las paredes de los espacios.
- Cinta doble faz para incluir las imágenes sobre el acrílico color rojo.
- Código QR dentro del acrílico para la realización de la encuesta.

- Encuesta realizada en Google Forms con cinco (5) preguntas.
- Documento de Google Docs con imagen y texto explicativo de cada tipo de violencia hacia la mujer.

4.2.1. Galería fotográfica



Modelo de la galería fotográfica

4.2.2. Código QR para el escaneo de la encuesta



4.2.3. Modelo de encuesta



Proyecto Final de Carrera Universidad Monteávila

Este formulario es un complemento de un proyecto final de carrera de Comunicación Social en la Universidad Monteávila.

Las respuestas serán utilizadas únicamente con fines académicos de dicho PFC.

Al final del cuestionario podrá acceder a información más amplia sobre el tema.

***Obligatorio**

Sexo *

Hombre

Mujer

Otro: _____

Edad *

18 a 23

24 a 29

30 a 35

35 o más

Ingresa a la encuesta [aquí](#)

4.2.4. Documento informativo

Ensayo Fotográfico: Consecuencias de la violencia hacia la mujer (Tipos de violencia y sus consecuencias)



Violencia Psicológica

Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, y que tiende a desacreditar o menospreciar el valor o dignidad personal, tratos humillantes y ofensivos, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, descuido, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.



Violencia Simbólica y Mediática

Son mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas, y naturalizan la inferioridad de la mujer en la sociedad.

Además de la exposición, a través de cualquier medio de difusión, de la mujer, niña o adolescente, que, de manera directa o indirecta explote, discrimine, deshonre, humille o atente contra su dignidad con fines económicos, sociales o de dominación.

Ingresas al documento [aquí](#)

4.3. Publicación en Instagram

Aun cuando no era parte del PFC, surgió la idea de exhibir las fotografías del ensayo en los espacios de la Universidad Monteávila; por ello se creó la galería, sin embargo, esto no pudo ejecutarse. Se mantuvo en discusión el hecho de permitir o no la publicación con la dirección de la escuela, el decanato de la facultad e instancias superiores como el consejo directivo; quienes finalmente no aprobaron la exposición de las fotografías en los espacios de la universidad.

Por esta razón, y a propósito del día internacional de la mujer, que fue celebrado el 8 de marzo; las ocho (8) imágenes fueron expuestas en la red social Instagram en modo de galería digital en la cuenta de la Escuela de fotografía y arte [@efacontigo](#).



efacontigo • Siguiendo

efacontigo #ParaElDebate ~ Hoy #8M es el #DiaInternacionalDeLaMujer y compartimos con uds esta serie de fotografías desarrolladas por las estudiantes de Comunicación Social @melissaci y @yoliz.aquique, como proyecto de tesis, en el que nuestro #ProfeEFA @maegc fue tutor.

Elas desarrollaron a través de la estética de la fotografía de moda y editorial, metáforas visuales sobre la violencia hacia la mujer, una de las más recientes luchas incorporadas a los movimientos feministas mundiales.

Like, Comment, Share, Bookmark icons

Les gusta a matilde.garcesrapalino y 361 personas más

HACE UN DÍA

Agrega un comentario... Publicar

Vista de la versión Web



Vista de la versión móvil

Ver la publicación [aquí](#)

5. PRESUPUESTO

A continuación, se muestra el presupuesto detallado de cada una de las etapas del proyecto. Todos los costos están expresados en dólares americanos:

5.1 Locación

Concepto	Costo estimado	Costo real
Estudio de televisión de la Universidad Monteávila	\$ 100	\$ 0
Incubadora Visual	\$100	\$ 0
TOTAL	\$ 200	\$ 0

5.2 Utilería

Concepto	Costo estimado	Costo real
Colchoneta	\$ 30	\$ 0
Sábana	\$ 12	\$ 0
Cadenas	\$ 15	\$ 0
Collares dorados	\$ 15	\$ 3
Cámaras de TV (2)	\$ 300	\$ 0
Foco para estudio de TV	\$ 100	\$ 0
Placas	\$ 12	\$ 0
Silla antigua	\$ 150	\$ 0
Escarcha dorada	\$ 1	\$ 1
Bancos	\$ 20	\$ 0
Pulseras doradas	\$10	\$ 0
Pintura negra y blanca	\$ 2	\$ 2
Post its blancos	\$ 5	\$ 0
TOTAL	\$ 672	\$ 6

5.3 Alquiler de equipos

Listado de equipos	Costo estimado	Costo real
Canon EOS Rebel SL1	\$ 66	\$ 0
Lente Canon 18-55 mm	\$ 15	\$ 0
Dos (2) Cabezales de luz estroboscópica marca Photoflex.	\$ 39	\$ 0
Dos (2) Cabezales de luz estroboscópica marca Elinchrome D-lite.	\$ 47	\$ 0
TOTAL	\$ 167	\$ 0

5.4 Alquiler de recursos

Recursos	Costo estimado	Costo real
Laptop HP Notebook	\$ 61	\$ 0
Dos (2) memorias de almacenamiento de 32 GB	\$ 14	\$ 0
Adobe Lightroom CC 2015	\$ 10	\$ 0
Adobe Photoshop CC 2015	\$ 10	\$ 0
Adobe Color 2019	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 95	\$ 0

5.5 Equipo de trabajo

Concepto	Costo estimado	Costo real
Fotógrafo	\$ 150	\$ 0
Productor	\$ 150	\$ 0
Director de arte	\$ 150	\$ 0
Asistente de fotografía	\$ 40	\$ 0
Asistente de producción	\$ 40	\$ 0
Detrás de cámara	\$ 30	\$ 0
Editor fotográfico	\$ 60	\$ 0
TOTAL	\$ 420	\$ 0

5.6 Insumos

Insumos	Costo estimado	Costo real
Teipe y tirro	\$ 4	\$ 0
Hojas blancas	\$ 1	\$ 0
Papel toalet	\$ 2	\$ 2
Toallas húmedas	\$ 1	\$ 1
Toallin	\$ 3	\$ 3
Cava	\$ 27	\$ 0
Tijera	\$ 8	\$ 0
Pega en barra	\$ 1	\$ 0
Plancha de cabello	\$ 16	\$ 0
Ventilador pequeño	\$ 15	\$ 0
Extensiones (2)	\$ 14	\$ 0
Sinfín blanco	\$ 19	\$ 0
Regleta	\$ 7	\$ 0
Jabón en barra	\$ 2	\$ 2
Peines y cepillos	\$ 7	\$ 0
TOTAL	\$ 127	\$ 8

5.7 Maquillaje

Concepto	Costo estimado	Costo real
Maquillajes (8)	\$ 20	\$ 70
Pestañas postizas (3)	\$ 1	\$ 1
Pega de pestañas (2)	\$ 1	\$ 1
TOTAL	\$ 162	\$ 72

5.8 Gastos galería

Concepto	Costo Estimado	Costo Real
Papel contac rojo (9mts)	\$ 36	\$ 36
Tela de toldo roja (2mts)	\$ 14	\$ 0
Lámina de acrílico (8)	\$ 320	\$ 0
Impresión de fotos (8)	\$ 44	\$ 44
Cinta doble faz	\$ 4	\$ 4
Impresión código QR (9)	\$ 1	\$ 1
Alcohol y algodón	\$ 2	\$ 2
TOTAL	\$ 421	\$ 87

5.9 Otros

Concepto	Costo Estimado	Costo Real
Catering/Refrigerios	\$ 57	\$ 57
Traslados	\$ 54	\$ 0
TOTAL	\$ 111	\$ 57

5.10 Costo total

Concepto	Costo estimado	Costo real
Locación	\$ 200	\$ 0
Utilería	\$ 672	\$ 6
Alquiler de equipos	\$ 167	\$ 0
Alquiler recursos	\$ 95	\$ 0
Equipo de trabajo	\$ 420	\$ 0
Insumos	\$ 127	\$ 8
Maquillaje	\$ 162	\$ 72
Gastos galería	\$ 421	\$ 87
Otros	\$ 111	\$ 57
TOTAL	\$ 2.375	\$ 230

CONCLUSIONES

Uno de los problemas más grandes durante el desarrollo de este proyecto fue la falta de información encontrada sobre la violencia hacia la mujer; pues, al tratarse de un campo poco publicado por medios de comunicación y reconocido por estados y organizaciones, las cifras pasaban a ser de un periodo bastante lejano; además de no ser precisas. De la misma manera, no se encontraron muchos antecedentes académicos referentes al tema que se deseaba abordar.

Sin embargo, el hecho de tener una gran receptividad por parte de aquellos ajenos al proyecto, impulso lo suficiente para continuar desarrollando el trabajo con el mayor esfuerzo posible; pues, al fin y al cabo, mujeres diariamente pasan por situaciones sumamente fuertes y desgarradoras, por lo que, al escuchar los pocos casos encontrados y sufridos por las víctimas, logra obtener incentivos para poner el alma y corazón al trabajo.

Entender que el entrar en estos terrenos asegura el seguir aportando el granito de arena para ser escuchadas, y a su vez permite dejar una puerta abierta para que futuras generaciones sientan la potestad y el apoyo de seguir nadando en este nuevo mar de posibilidades.

La misión del proyecto no es solo hablar sobre lo que sucede y colocarlo en medios pulcros y bastante delicados, es el hecho de expresarlo de manera, en que la reflexión llegué al consumidor del arte sin necesidad de explicar la imagen para hacer entender el tema (cosa que es el fin de cualquier fotografía); detalle que fue logrado y entendido por todo el público que observó las ocho (8) piezas visuales.

La fotografía de moda fue el implemento perfecto para demostrar el valor de la mujer y enaltecer su belleza sin importar el tono de piel o la preferencia sexual, su aporte, coraje y valentía que se observan en cada una de sus etapas de la vida; siendo esto lo que, además, la diferencia del resto y la hacen ser grandiosa en todo momento.

Por estos motivos y gracias a todo lo que se logró demostrar en cada frase e imagen del trabajo; se puede decir que se cumplió con el objetivo planteado desde el inicio satisfactoriamente; pues se obtuvo un escenario ideal para que finalmente aquellas víctimas que aún no han decidido alzar su voz, se atrevan a hacerlo, sin dejar de lado que, todas las mujeres en cualquier circunstancia deben ser escuchadas.

RECOMENDACIONES

Este proyecto deja una huella importante en todo el equipo que formó parte de él, pues más allá de entender la realidad, ayuda a sensibilizarse ante un tema como este. Además, de poner a prueba todas las virtudes y debilidades que se tenía dentro del grupo, manejando desde los más pequeños percances, hasta momentos de crisis.

Por otro lado, a las autoras, no solo les ayudó a entender y reafirmar el porqué de su pasión hacia la fotografía, sino a ver a la misma más que como un hobby, como una profesión que requiere mucho esfuerzo, dedicación, trasfondo e investigación.

De más no está agradecer a la casa de estudio por demostrar que educan profesionales que tienen visión a futuro, y que aprenden a respetar opiniones de su entorno y se arriesgan a tocar temas tan complejos; situación crucial para quienes desean ejercer carreras como lo es el ámbito de la comunicación social.

Por otro lado, hay ciertos puntos de mejora que pueden ser ejercidos por la institución para crear profesionales íntegros, como lo son:

En el caso de lo audiovisual, se debe proponer el incluir materias y talleres que desarrollen áreas audiovisuales, pues muchos de los conocimientos puestos en práctica se aprendieron en el proceso, o por fuentes externas al aula de clases. Además de ser necesarios crear un manual para proyectos finales de carrera referidos al ámbito de ensayos fotográficos, o al menos a la fotografía en general; de esta manera no solo se tendrá una visión clara de la estructura del trabajo, sino que también cooperará en la facilidad y fluidez a la hora de redactar el mismo.

Aunado a esto, los espacios de la universidad son manejados por la premisa de que son propiedad de toda la familia umaísta, de las cuales sus estudiantes forman parte, por lo que se debe tomar en cuenta que no existe una gran facilidad para utilizar los espacios a la hora de desarrollar proyectos que nutran el conocimiento dentro de la

casa de estudios, sin tomar en cuenta que los pocos recursos que se tienen a disposición se encuentran en muy mal estado.

No se debe dejar de mencionar que la sociedad de hoy en día requiere de un espacio para expresarse libremente, y el hecho de no tocar ciertos temas tan importantes como lo son la violencia hacia la mujer prela el tener empatía ante ciertas situaciones o víctimas. Por esta y muchas más razones, invitamos a la institución a reflexionar la cantidad de criterios y pensamientos que están bajo su tutela y quienes (en un futuro) pudiesen crear un cambio real; por lo que al no brindar un espacio para abordar estos temas que siguen siendo tabú, pierden la oportunidad de sembrar pensamientos libres, basados en hechos reales y concretos del futuro no tan lejano.

En el mismo orden de ideas, se debe tener una mayor atención ante los proyectos finales de carrera y su desarrollo, pues si bien los tutores seleccionados para acompañar a dichos trabajos tienen una alta potestad ante el contenido que se desarrolla, una opinión de la directiva o algún vocero de la misma es algo necesario para desempeñar un trabajo óptimo y apegado al 100% a la filosofía de la universidad.

Para aquellas generaciones futuras que encuentren este proyecto y deseen utilizarlo como sustento o simplemente para satisfacción personal, se le recomienda tomar en cuenta que no debe limitarse un proyecto por no contar con equipos de alta calidad, el trabajo, el esfuerzo, el trasfondo y la pasión es lo que diferencia un buen proyecto de uno no tan bueno. Maneras de economizar existen muchas, realizar un trabajo acorde dependerá del empeño, dedicación y creatividad. Recordando que, toda idea es buena, solo debe saber cómo desarrollarla.

Finalmente, se le invita a todo aquel que tenga este trabajo en sus manos a arriesgarse a hablar lo que nadie habla, mantenerse fiel a sus ideales y a hacer valer su opinión sin pasar por encima de nadie.

REFERENCIAS

- Alecia, B. [PINK]. (2012). Try [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yTCDVfMz15M>
- Beaufrand, F (2020). Book Fran Beaufrand. Recuperado de <http://www.franbeaufrand.com/>
- Camacho, J (2013). *Fotografía de moda*. Recuperado de <https://josecamachofotografia.com/category/fotografia-de-moda/>
- CEPAL (2007). Ni una más, el derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2010), Estudio de la información sobre la violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2016), Otras formas de violencia, contra las mujeres que reconocer nombrar y visibilizar.
- CISA (2013), ¿Sabes en qué consiste la violencia obstétrica? Recuperado de: <https://cisav.mx/2013/04/01/violencia-obstetrica/>
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965). Recuperado de <http://www.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>.
- Eco, H (1975). Tratado de semiótica general. Editorial Lumen.
- Editores de Eastman Kodak Company (1979). El placer de fotografiar, Massachussets, Estados Unidos.
- Elgort, A. (sin fecha). Book Arthur Elgort. Recuperado de <http://www.arthurelgort.com/>
- Ender [Ender]. (2017). Ya no - Tolerancia Cero con Bely Basarte. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Zpb0C1yIHS8&feature=youtu.be>

- Gatum, C (2012). Ligth&Shoot 50 fotos de moda.
- Gørvell-Dahll, K &Cutler, C. [Kygo Music]. (2019). Not Ok [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=qC_SxaXL8bs
- Heller, E (2004). *Psicología del color Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Editorial Gustavo Gili.
- Hozer, A. [Hozier]. (2013). CherryWine [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SdSCCwtNEjA3>
- Lara, A (1993). Historia de la fotografía de moda, aproximación estética a unas nuevas imágenes.
- Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de la República Bolivariana de Venezuela, 23 de abril 2007.
- Lindebergh, P (sin fecha). Book Peter Lindbergh. Recuperado de <http://peterlindbergh.foundation/>
- McNally, J (2012) Diseñar la luz, preparación de la iluminación en la fotografía mediante el flash.
- Naciones Unidas (2006), Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer.
- Naciones Unidas (2012), Si no se cuenta, no cuenta. Informe sobre la violencia contra la mujer.
- OIT (2013), Violencia en el trabajo. Recuperado de <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3510>
- ONU Mujeres (2008). Campaña únete poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/take-action/unite>

- Organización de los Estados Americanos (2009), Ficha técnica: Violencia contra las mujeres en América Latina, Belém do Pará.
- Organización mundial de la salud (2002), Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen.
- Se habla de arte. (sin fecha) Fran Beaufrand. Recuperado de <https://sehablaarte.com/artista/fran-beaufrand>
- Unicef (sin fecha). Aplicando Género. Qué es género. Recuperado de https://www.unicef.org/Aplicando_genero_agua_saneamiento.pdf
- Unicef (sin fecha). La violencia de género en situaciones de emergencia. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html
- Unicef. [Unicef Mexico]. (2016). Actúa contra lo injusto. Pon fin al matrimonio infantil, las niñas son #NiñasNoEsposas [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=49kwxoalfU>
- Vogue España (sin fecha). ModaPedia Arthur Elgort. Recuperado de <https://www.vogue.es/moda/modapedia/fotografos/arthur-elgort/337>
- Vogue España (sin fecha). ModaPedia Peter Lindbergh. Recuperado de <https://www.vogue.es/moda/modapedia/fotografos/peter-lindbergh/89>
- Vogue España. (sin fecha). ModaPedia Tim Walker. Recuperado de <https://www.vogue.es/moda/modapedia/fotografos/tim-walker/274>.
- Walker, T (2019) Book Tim Walker. Recuperado de <https://www.timwalkerphotography.com/portraits#3>

ANEXOS





